

## Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM)

### Misión del CCINM a la región fronteriza del sur de México 20-23 de octubre de 2018

Derivado de la llegada el día viernes 19 de octubre, al puente fronterizo “Suchiate I” de varios miles de personas de origen centroamericano, principalmente hondureños, conglomerados en una caravana, miembros del Consejo Ciudadano del INM realizamos una visita de trabajo a la zona, a fin de conocer la situación de las personas extranjeras que ingresaban a México por dicha frontera, así como la respuesta institucional ante esta situación emergente.

La misión del Consejo Ciudadano consistió en visitar Ciudad Hidalgo y Tapachula, Chiapas, donde hemos dialogado con autoridades federales y estatales, organismos internacionales, comisiones de derechos humanos, organismos de ayuda humanitaria, miembros de organizaciones de la sociedad civil y personas migrantes integrantes y líderes de la caravana.

Al día de hoy, tenemos conocimiento de que las personas que se encontraban esperando en el puente internacional ingresaron a México en la madrugada de este martes (22 de octubre) y ya se encuentran en las instalaciones del recinto de la feria de Tapachula. El cual es un espacio de puertas cerradas que ha sido habilitado por las autoridades para recibir a las personas que han decidido iniciar procesos de regularización en nuestro país. En dicho recinto, observamos la presencia de organismos internacionales (ACNUR, OIM, UNICEF, entre otros), instituciones federales (INM, COMAR, SEMAR, Policía Federal, CEAV, CONAGUA), estatales (SSP, SEP, SS, Protección Civil) y municipales, así como de organismos autónomos (CNDH, CEDH) y otras organizaciones (Cruz Roja Mexicana, Save the Children, Médicos del Mundo) brindando servicios de asistencia, tales como, alimentación, atención médica y psicológica (23 miembros del equipo médico y 15 ambulancias), actividades lúdicas, servicios sanitarios básicos, llamadas telefónicas, asesoría y acompañamiento para solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, dando prioridad a casos con alguna vulnerabilidad particular.

De acuerdo con los datos proporcionados por las autoridades del Instituto Nacional de Migración, desde el viernes a la fecha, 1,699 personas han hecho el registro para asilo; ellas representan el total de quienes permanecen en el recinto ferial. Unos 495 extranjeros han sido retornados, incluyendo tanto quienes venían en la caravana como personas aseguradas durante la operación cotidiana del Instituto.

Observamos que las personas han sido dotadas de casas de campaña, colchonetas, cobijas, almohadas, ropa, jabón, papel de baño, pañales y otros enseres. Aún hace falta cubrir necesidades como kits de aseo personal, detergente para lavar ropa, botes de basura, enseres para aseo, cloro y desinfectantes, pañales, papel de baño, *Gerber*, leche en polvo deslactosada (Nan 3 y Nido Kinder), alimentos no perecederos, ropa y zapatos.

En cuanto al procedimiento de solicitud de la condición de refugiado ante la COMAR, observamos el apoyo del personal de ACNUR y el INM pero aún es necesario implementar un mecanismo para que las personas tengan información actualizada sobre su proceso de asilo y posibles alternativas a la detención.

De igual manera, es necesario que las personas que permanecen en el recinto ferial tengan conocimiento sobre otras formas de regularización.

En relación con la caravana que avanza hacia otros estados, observamos la presencia de un grupo de personas que, de manera reiterada y abierta, está fomentando la desinformación en la población extranjera, mediante expresiones verbales que desacreditan el trabajo tanto de las autoridades competentes como de organizaciones de sociedad civil. Tal conducta impide que las personas accedan a información relativa a sus derechos, opciones de regularización e incluso ayuda humanitaria.



## **Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM)**

Consideramos que es necesario que el gobierno garantice que se proporcione a las personas información pertinente sobre sus derechos y opciones de regularización migratoria en los puntos donde la caravana pernocte. Además, es fundamental que se garantice su integridad física, asistencia médica y alimentación durante su trayecto por México, en particular a niños y niñas. Es imperativo que las instancias de gobierno se coordinen para proporcionar dicha atención y protección en su camino.

Por último, es responsabilidad del gobierno mexicano asegurarse de difundir los peligros de las rutas y las condiciones y dificultades que están enfrentando los solicitantes de asilo en los Estados Unidos y aquellos que permanecen a la espera de iniciar sus procedimientos en los estados del norte de México.

**CCINM,  
Octubre 2018.**